

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 25

SERIE 1982-83

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, DISPONIENDO Y APROBANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1983-84, EN ESTE MUNICIPIO; PARA AUTORIZAR AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE ESTE MUNICIPIO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Conforme con el Artículo 6.01 de la vigente Ley Municipal, el Hon. Alcalde de este municipio preparó antes del día 19 de mayo de 1983, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de este Gobierno Municipal para el Año Económico 1983-84 y lo expuso al público por un período de diez días.

POR CUANTO: Dicho documento fue sometido por el Hon. Alcalde el día 19 de mayo de 1983, a la consideración de esta Honorable Asamblea Municipal, reunida en Sesión Especial para ese fin, según lo dispuesto en el Artículo 4.04 de la referida ley.

POR CUANTO: Este organismo ha dado cuidadosa consideración al referido documento, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.02 de la misma ley.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Que para el pago de los gastos de la Municipalidad de Salinas, Puerto Rico, durante el Año Económico 1983-84, se reanuden por la Tesorería Municipal las cantidades que se presupone han de producir los recursos que a continuación se consignan.

(VEA LA SECCION DE INGRESOS)

Sección 2da: Que las partidas que se relacionan a continuación se asignan para atender el pago de los gastos del Gobierno Municipal de Salinas, Puerto Rico, durante el Año Económico 1983-84.

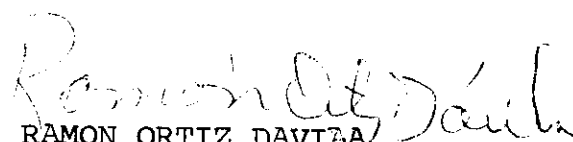
(VEA LA SECCION DE EGRESOS)

Sección 3ra: Que el Secretario Auditor de este Municipio lleve a los libros de contabilidad los asientos pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta ordenanza.

Sección 4ta: Que copia certificada de esta ordenanza sea enviada al Secretario de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 5ta: Esta ordenanza entrará en vigor el día 1ro. de julio de 1983.


HECTOR ESPADA DÍAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL


RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 25

SERIE 1982-83

Vetado por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los
7 días del mes de junio de 1983.

JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 25, Serie 1983-84, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en la Sesión Especial del día 28 de mayo de 1983.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José A. García, José Ortiz Medina, Benigna García, Vicente Martínez, Reinaldo Rivera Rosario, Agustín Sánchez. En contra: Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 7 de junio de 1983.


HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84
SECCION DE INGRESOS
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		Fondos Ordinarios	FONDOS ESPECIALES	
Número	Descripción	Parcial	Total		Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos
110	CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD					
1101	Contribución sobre la Propiedad	642,041.00				
1102	C.A.E. (27/100 del 1%)	192,612.00	834,653.00	642,041.00		192,612.00
120	IMPUESTOS LOCALES					
1201	Patentes Municipales	100,000.00				
1202	Espectáculos Públicos	1.00				
1203	Licencias y Permisos	1.00				
1204	Certificaciones	1.00				
1205	Ventas Condicionales	6,000.00				
1206	Permisos de Construcción	9,000.00	115,003.00	115,003.00		
130	COMPENSACIONES Y APORT. GOB. ESTATAL					
1301	Aport. en Sub. Ingresos Cigarrillos	6,822.94				
1302	Aport. en Sub. Licencias Veh. de Motor	2,296.07				
1303	Aport. Lotería Estatal	41,900.00				
1304	Aport. Aut. Fuentes Fluviales	362,000.00				
1305	Aport. Acueductos y Alcantarillados	476.40				
1306	Fondo Subsidio Municipal	846,685.05	1,260,180.46	413,495.41	846,685.05	
170	RENTA DE PROPIEDADES					
1701	Plaza de Mercado	5,500.00				
1702	Arrendamiento Edificio Municipal	1.00				
1703	Arrendamiento Sitios Públicos	1.00				
1704	Arrendamiento Vehículos Municipales	25,000.00				
1705	Arrendamiento Equipo Pesado	1.00				
Sub -TOTALES			2,209,836.46	1,170,539.41	846,685.05	192,612.00

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Periodo de Conservación: 4 años o hasta pasadas dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84

SECCION DE EGRESOS
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		Fondos Ordinarios		FONDOS ESPECIALES	
Número	Descripción	Parcial	Total			Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos
210	ASAMBLEA MUNICIPAL						
2101 A	Sueldo Empleados Regulares	12,000.00					
2102 A	Equipo Propiedad No Fungible	2,000.00					
2103 A	Publicaciones Avisos y Ordenanzas	500.00					
2104 A	Dieta Asambleístas	20,000.00					
2105 A	Material Fungible y Gastos de Oficina	1,500.00					
2106 A	Gastos de Viaje y Bagaje	700.00					
2107 A	Rep. y Mantenimiento de Equipo	200.00					
2109 A	Gastos de Servicios Asesor Legal	7,200.00					
2110 A	Servicios Temporeros Utilityman	4,800.00	48,900.00			48,900.00	
220	ADMINISTRACION ALCALDE						
2201 A	Sueldo Empleados Regulares	64,166.00					
2202 A	Equipo Propiedad No Fungible	1,000.00					
2203 A	Servicios Legales	7,200.00					
2204 A	Material Fungible y Gastos de Oficina	1,000.00					
2205 A	Gastos de Viaje y Bagaje	1,000.00					
2206 A	Servicios Temporeros Oficinista	10,800.00	85,166.00			85,166.00	
240	ADMINISTRACION TES. DIRECTOR ESCOLAR						
2401 A	Sueldo Empleados Regulares	19,681.00					
2402 A	Material Fungible y Gastos de Oficina	1,200.00					
2403 A	Equipo Propiedad No Fungible	600.00	21,481.00			21,481.00	
250	OBRAS PUBLICAS						
2501 A	Sueldo Empleados Regulares	75,524.00					
	Sub-TOTALES		155,547.00			155,547.00	

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84
SECCION DE EGRESOS
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		Fondos Ordinarios		FONDOS ESPECIALES			
Número	Descripción	Parcial	Total			Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos		
SUB-TOTALES									
2502 A	Rep., Conserv. y Acc. Vehículos	88,057.06	155,547.00			155,547.00			
2503	Sostenimiento Vehículos Municipales	100,000.00							
2504	Rep. y Conserv. Edificios Municipales	5,000.00							
2505 A	Sostenimiento Equipo Pesado	38,800.00							
2506 A	Servicios Temporeros Ofic., Mecánico, Ayudante de Mecánico, Lavador Camiones	25,100.00	332,581.06	188,057.06		144,524.00			
270	ADMINISTRACION SECRETARIO AUDITOR								
2701 A	Sueldo Empleados Regulares	27,900.00							
2702 A	Material Fungible y Gastos de Oficina	1,200.00							
2703 A	Equipo Propiedad No Fungible	2,000.00							
2704	Rep. Equipo de Oficina	206.57							
2705 A	Reparación Equipo de Oficina	93.15							
2706 A	Serv. Temporeros Ayudante Contabilidad y Oficinista	11,100.00	42,499.72	206.57		42,293.15			
290	ADMINISTRACION SEGUROS								
2901	Seguros Contratados Secretario de Hacienda	21,989.00							
2902	Fianzas Funcionarios y Empleados	308.00							
2903	Fondo del Seguro del Estado	36,100.00							
2904	Seguro Compulsorio Vehículos de Motor	1,500.00							
2905	Seguro Desempleo	2,500.00	62,397.00	62,397.00					
300	ADMINISTRACION GASTOS GENERALES								
3001	Imprevistos	5,400.28	593,024.78	250,660.63		342,364.15			
Sub-TOTALES									

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Período de Conservación: 4 años o hasta pasadas dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84
SECCION DE EGRESOS
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		FONDOS		FONDOS ESPECIALES			
Número	Descripción	Parcial	Total	Ordinarios	Subsidio Municipal	CAE para Empréstos			
	SUB-TOTALES		593,024.78	250,660.63	342,364.15				
3002	Servicios Telefónicos y Larga Distancia	16,000.00							
3003	Aport. Mcpal. Seguro Social Federal	37,193.00							
3004	Comisión Agentes Fiscales	50.00							
3005	Seguro Social Choferil	240.00							
3006	Cuota Asociación Alcaldes	300.00							
3007	Gastos de Viaje y Bagaje Func. y Empleados	1,200.00							
3008	Aport. Mcpal. Bono de Navidad	12,230.00							
3009	Aport. Mcpal. Planes Médicos	20,000.00							
3010	Aport. Mcpal. Sistema Retiro	24,927.00							
3011	Gastos Técnicos de Ingeniería	1.00							
3012	Pago Vacaciones Func. y Empleados	1.00							
3013	Aport. Centro Cultural	600.00							
3014 A	Aport. Carnaval Abey	600.00							
3015 A	Aport. Cruz Roja	600.00							
3017	Aport. Museo de Arte	1,500.00							
3018	Compra Uniformes Guardia Seguridad	1.00							
3019	Aport. Mcpal. Programa Envejecientes	25,000.00							
3020	Celebración Día del Maestro	3,000.00							
3021	Celebración Salinenses Ausentes	3,000.00							
3022	Liga Contra el Cáncer	600.00	152,443.28	96,943.28	55,500.00				
310	ORDEN Y SEGURIDAD DEFENSA CIVIL								
3101 A	Sueldo Empleados Regulares	11,400.00							
3102 A	Material Fungible y Gastos de Oficina	600.00							
	Sub-TOTALES		745,468.06	347,603.91	397,864.15				

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Período de Conservación: 4 años o hasta pasadas dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84
SECCION DE EGRESOS
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		FONDOS		FONDOS ESPECIALES			
Número	Descripción	Parcial	Total	Ordinarios	Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos			
SUB-TOTALES			745,468.06	347,603.91	397,864.15				
3103 A	Gastos de Viaje y Bagaje	600.00							
3104 A	Equipo Propiedad No Fungible	600.00							
3105	Aport. Planes Médicos	600.00							
3106	Aport. Seguro Social Federal	744.00							
3107	Aport. Sistema Retiro	777.00							
3108	Aport. Bono de Navidad	222.00							
3109	Cuota Fondo Seguro del Estado	878.00							
3110 A	Rep. y Conserv. y Sost. Vehículos	2,400.00							
3111 A	Ayuda Casos Emergencia	2,000.00	20,821.00	3,221.00	17,600.00				
VIAS PUBLICAS Y ALUMBRADO									
3301 A	Sueldo Empleados Regulares	4,501.00							
3302 A	Rep. y Conserv. Calles y Aceras	5,000.00							
3303 A	Rep. y Conserv. Caminos y Puentes	15,000.00							
3304	Equipo Propiedad No Fungible	1.00							
3305	Material de Repuesto	1.00							
3306	Alumbrado Público	312,000.00							
3307 A	Rep. y Conserv. Plaza Recreo	1,000.00							
3308 A	Instalación de Postes y Alumbrado	2,400.00	339,903.00	312,002.00	27,901.00				
PROPIEDAD PUBLICA MERCADO									
3801 A	Sueldo Empleados Regulares	9,000.00							
3802 A	Reparación y Pintura	600.00							
3803	Material Fungible	1.00							
3804	Compra Equipo	1.00	9,602.00	2.00	9,600.00				
Sub- TOTALES			1,115,794.06	662,828.91	452,965.15				

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Período de Construcción: 4 años o hasta agotarse dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84
SECCION DE EGRESOS
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		Fondos Ordinarios	FONDOS ESPECIALES		
Número	Descripción	Parcial	Total		Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos	
410	SUB-TOTALES		1,115,794.06	662,828.91	452,965.15		
4101 A	PROPIEDAD PUBLICA CEMENTERIO						
4102 A	Sueldo Empleados Regulares	5,100.00					
4103 A	Compra Materiales	600.00					
4104 A	Compra Equipo	1.00					
4105 A	Fumigación Cementerio	600.00					
	Jornales Personal Irregular	1,200.00	7,501.00		7,501.00		
420	SANIDAD Y LIMPIEZA						
4201 A	Sueldo Empleados Regulares	33,300.00					
4202 A	Jornales Personal Irregular	125,000.00					
4203 A	Rep. y Conserv. Equipo	100.00					
4204	Compra Equipo	1.00					
4205 A	Compra Implementos y Mat. de Limpieza	3,000.00	161,401.00	1.00	161,400.00		
440	INST. SANITARIA Y DESINFECTACION						
En 4401 A	Fumigación Hosp., Plaza Mercado, Alcaldía y Plaza Recreo	600.00	600.00		600.00		
460	BENEFICIENCIA MUNICIPAL						
4601	Sueldo Empleados Regulares	276,269.00					
4602 A	Comestibles	100.00					
4603 A	Compra Material de Oficina	600.00					
4604	Material de Limpieza	1,000.00					
4605 A	Ropa y Ropa de Cama	100.00					
4606	Compra de Sellos	100.00					
	Sub-TOTALES		1,285,296.06	662,829.91	622,466.15		

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Periodo de Conservación: 4 años o hasta pasadas dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84

SECCION DE EGRESOS
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		Fondos Ordinarios	FONDOS ESPECIALES		
Número	Descripción	Parcial	Total		Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos	
SUB-TOTALES							
4908 A	Transportación Niños Sordomudos	259,06	1,837,917.06	1,134,679.85	703,237.21		
4909	Servicios de Laboratorio para Pobres	1,000.00					
4910	Servicios Espejuelos para pobres	1,000.00					
4911	Servicio Ropa y Calzado para pobres	2,000.00	66,869.02	61,509.96	5,359.06		
590	INST. MEDIOS DE ENSEÑANZA						
5901 A	Sueldo Empleados Regulares	65,064.00					
5902 A	Seis Becas Estudiantes Univ. o Colegio	3,000.00					
5903 A	Becas Estudiante Medicina	1,500.00					
5904 A	Compra Equipo Deportivo	10,000.00	79,564.00		79,564.00		
600	BIBLIOTECA PUBLICA						
6001	Material Fungible y Gastos de Oficina	1.00					
6002	Compra Libros y Revistas	1.00					
6003	Compra Equipo	1.00	3.00	3.00			
620	CONST. OBRAS Y MEJORAS PERMANENTES						
6201 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes						
	Bo. Mareas-Ampliación Cancha Baloncesto	4,800.00					
6202 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes						
	en Bo. San Felipe-Verja Parque Atlético	3,500.00					
6203 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en						
	Bo. Aguirre-Mejoras Parque Atlético	3,000.00					
6204 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en						
	Bo. Carmen-Arreglo y Mant. Calles	4,000.00					
Sub- TOTALES			1,984,353.08	1,196,192.81	788,160.27		

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Devuélvase la Certificación a los 4 años o hasta pasados dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

Municipio

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL

AÑO ECONOMICO 19 83-84

SECCION DE EGRESOS

(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		Fondos Ordinarios		FONDOS ESPECIALES		
Número	Descripción	Parcial	Total			Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos	
SUB-TOTALES								
6205 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Coquí-Gradas Parque Parc. Coquí	3,500.00	1,984,353.08	1,196,192.81		788,160.27		
6206 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Playita-Const. Baños Parque Atlético	3,000.00						
6207 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Parc. Vázquez-Rotular Calles	3,000.00						
6208 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Coco-Rotular Calles	3,000.00						
6209 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Palmas-Arreglo y Pavimentación Calles	3,500.00						
6210 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Las Ochenta-Arreglo y Pavimentación Calles	3,500.00						
6211 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en La Margarita-Gradas y Backstop Parque	5,000.00	39,800.00			39,800.00		
630	DEUDA MUNICIPAL VARIOS							
6301	Amortización e Intereses Empréstitos de \$187,000., \$37,000., \$152,000.	192,612.00	192,612.00				192,612.00	
640								
6401 A	Fondo Reserva Municipal	13,778.53	13,778.53			13,778.53		
650								
6501	Artículo 7.02 (Inciso D)	108,964.32	108,964.32	108,964.32				
Sub- TOTALES			2,339,507.93	1,305,157.13		841,738.80	192,612.00	

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Período de Conservación: 4 años o hasta pasadas dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

Municipio

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL

AÑO ECONOMICO 19 83-84

SECCION DE EGRESOS

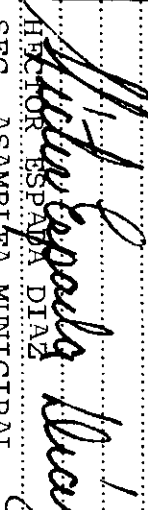
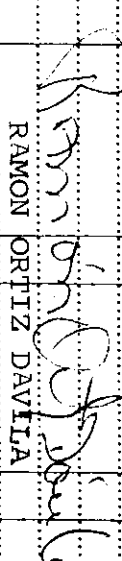
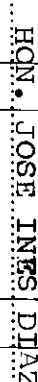
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		Fondos Ordinarios	FONDOS ESPECIALES		
Número	Descripción	Parcial	Total		Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos	
SUB-TOTALES							
660	DEUDA MUNICIPAL VARIOS		2,339,507.93	1,305,157.13	841,738.80	192,612.00	
6601	Para cubrir Déficit Aut. Energía Eléctrica	1.00					
6602	Para cubrir Déficit Tel. Y Teléfono	1.00					
6603	Para cubrir Déficit Aut. Acued. Y Alcant.	1.00					
6604	Para cubrir Déficit Seguros Contratados						
	Secretario de Hacienda	1.00					
6605	Para cubrir Déficit Seguro Desempleo	1.00					
6606	Para cubrir Déficit Fondo Seguro del Estado	1.00					
6607	Para cubrir Déficit Fianzas Func. Y Empls.	1.00					
6610	Arrendamiento Vertedero	1,382.28					
6611	Pagar Demanda Caso Civil Núm. 23-13 (M)	2,140.00					
6612	Para cubrir Déficit Planes Médicos	2,806.25	6,335.53	1,389.28	4,946.25		
TOTALES			2,345,843.46	1,306,546.41	846,685.05	192,612.00	

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Período de Conservación: 4 años o hasta pasadas dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84

SECCION DE _____
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		FONDOS ESPECIALES			
Número	Descripción	Parcial	Total	Fondos Ordinarios	Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos	
	CERTIFICO: QUE LOS QUE SE RELACIONA A CONTINUACION FUERON LOS ASAMBLEISTAS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE JUNIO DE 1983. ESTA ORDENANZA FUE APROBADA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS SIGUIENTES ASAMBLEISTAS PRESENTES EN DICHA SESION: RAMON ORTIZ DAVILA, CARMEN D. RODRIGUEZ, ROBERTO MERCADO, MAXIMILIANO RIVERA, JOSE SANTIAGO CORREA, JOSE ORTIZ MEDINA, BENIGNA GARCIA, REINALDO RIVERA, VICENTE MARTINEZ, AGUSTIN SANCHEZ, EN CONTRA: HECTOR CASTRO RIVERA. SE OBTUVO: CARLOS A. TORRES.						
	CERTIFICO: ADEMAS, QUE LA QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA ORDENANZA NUM. 26, SERIE 1982-83, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1983-84; APROBADA POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL EL DIA 22 DE JUNIO DE 1983.						
	CERTIFICO: ADEMAS, QUE EL PRESUPUESTO ENMENDADO LE FUE ENTREGADO AL HON. ALCALDE, JOSE INES DIAZ, EL DIA 27 DE JUNIO DE 1983.						
	 HECTOR ESPADA DIAZ SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL  RAMON ORTIZ DAVILA PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL  HON. JOSE INES DIAZ ALCALDE						
TOTALES							

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
S A L I N A S
Municipio
CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84

SECCION DE (Ingresos-Egresos)

Número	PARTIDA Descripción	IMPORTE		Fondos Ordinarios	FONDOS ESPECIALES			
		Parcial	Total		Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos		
	RESUMEN DE LOS DESEMBOLOSOS POR FUNCIONES			POR CIENTO				
	ASAMBLEA MUNICIPAL	48,900.00		02.84 %				
	ADMINISTRACION	696,568.06		29.63 %				
	ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	20,821.00		00.89 %				
	VIAS PUBLICAS Y ALUMBRADO	339,903.00		14.49 %				
	PROPIEDAD PUBLICA	17,103.00		00.73 %				
	SANIDAD Y LIMPIEZA	162,001.00		06.91 %				
	BENEFICENCIA	619,490.02		26.41 %				
	INSTRUCCION	79,567.00		03.39 %				
	OBRAS Y MEJORAS PERMANENTES	39,800.00		01.70 %				
	DEUDA MUNICIPAL	321,690.38		13.01 %				
	TOTAL.....	\$2,345,843.46		100.00 %				
	RESUMEN DE LOS DESEMBOLOSOS POR CONCEPTOS							
	SUELDOS	644,925.00						
	MATERIALES Y SERVICIOS	1,333,222.08						
	PROPIEDAD NO FUNGIBLE	6,206.00						
	OBRAS Y MEJORAS PERMANENTES	39,800.00						
	DEUDA PUBLICA	321,690.38						
	TOTAL.....	\$2,345,843.46						
	RESUMEN DE LOS DESEMBOLOSOS POR FONDOS							
	FONDOS ORDINARIOS	1,306,546.41						
	TOTALES							

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
La información contenida en este informe es la que se encuentra en los libros de cuentas de la Sección de Contabilidad Municipal, y no necesariamente refleja la situación real de los fondos municipales.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84

SECCION DE

Ingres-Expresos

Número	PARTIDA Description	R.PORTE		Fondos Ordinarios	FONDOS ESPECIALES	
		Parcial	Total		Subsidio Municipal	CAE para Empreritos
	FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL	846,685.05				
	FONDO EMPRESTITOS	192,612.00				
	TOTAL.....	\$2,345,843.46				
TOTALES						

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

ANEXO AL PRESUPUESTO

RELACION DE LAS PARTIDAS DE SUELDOS POR DEPENDENCIAS AÑO 1983-84

PARTIDA	NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	TOTAL
210-001	José Bolívar Figueroa	Secretario Asamblea Municipal	\$ 550.00	\$ 6,600.00	11,700.00
002	Iris D. González	Secretaria Auxiliar	425.00	5,100.00	
2.	José Inés Díaz	Alcalde	1,300.00	15,600.00	80,304.00
001	José Melero Ortiz	Secretaria Alcalde	500.00	6,000.00	
003	Vacante	Oficinista Dactilógrafo	400.00	4,800.00	
004	Florencio Soto Rivera	Guardalmacén	275.00	3,300.00	
005	Amilda A. Maldonado	Oficinista Dactilógrafo I	445.00	5,340.00	
006	Aida E. Morell	Oficinista Dactilógrafo I	425.00	5,100.00	
007	Vacante	Oficinista Dactilógrafo II	445.00	5,340.00	
008	Monserate Rodríguez	Oficial de Personal	625.00	7,500.00	
009	Reinaldo Rosario	Chofer del Alcalde	475.00	5,700.00	
010	Nelson Colón	Mensajero y Conserje	400.00	4,800.00	
012	Dixiana Godreau	Oficinista Dactilógrafo I	425.00	5,100.00	
013	Pedro L. de Jesús	Coordinador Servicios de la Comunidad	502.00	6,024.00	
240-001	Luz Nereida Arroyo	Tesorera Directora Escolar	650.00	7,800.00	19,680.00
002	Vacante	Oficinista de Contabilidad	470.00	5,640.00	
004	Felipe Nerf Melero	Recaudador Auxiliar	520.00	6,240.00	75,924.00
250-001	Luis Díaz Rivera	Director Obras Públicas	675.00	8,100.00	
002	Pedro E. Cartagena	Sub-Director Obras Públicas	577.00	6,924.00	
003	Arcadio Rivera	Jefe Garage Municipal	685.00	8,220.00	
004	Zoilo Rivera Droz	Ayud. Jefe Garage Municipal	475.00	5,700.00	
005	Fernando L. Ferrer	Operador Equipo Pesado	450.00	5,400.00	
006	José A. Galí	Conductor Camiones	425.00	5,100.00	
007	Felipe de Jesús Martínez	Celador II	415.00	4,980.00	
008	Bernardino Cartagena	Celador I	375.00	4,500.00	
009	Epifanio Rivera	Utilityman	425.00	5,100.00	
010	Juan Rivera Ortiz	Operador Equipo Pesado	525.00	6,300.00	
011	Luis A. Desardén	Mecánico	475.00	5,700.00	
012	Victor M. Martínez	Conductor de Camiones	400.00	4,800.00	
013	María E. Torres	Secretaria	425.00	5,100.00	

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

Oficina Asamblea Municipal

ANEXO AL PRESUPUESTO

RELACION DE LAS PARTIDAS DE SUELDOS POR DEPENDENCIAS AÑO 1983-84

PARTIDA	NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	TOTAL
270-001	Víctor Figueroa	Secretario Auditor	925.00	11,100.00	
002	Esperanza Ortiz	Oficinista de Contabilidad	500.00	6,000.00	
003	Vacante	Oficinista Dactilógrafo I	470.00	5,640.00	
004	Arquímedes Sánchez	Encargado de la Propiedad	500.00	6,000.00	
005	Héctor Espada Díaz	Auxiliar Fiscal	575.00	6,900.00	35,640.00
310-001	Angel L. Zayas	Director Defensa Civil	550.00	6,600.00	
002	Carmen R. Rosado	Oficinista Dactilógrafo I	425.00	5,100.00	11,700.00
330-002	Edgardo Martínez	Jardinero	350.00	4,200.00	4,200.00
380-001	Ovidio Rivera de Jesús	Encargado Plaza Mercado	450.00	5,400.00	
002	José Rodríguez	Conserje	325.00	3,900.00	9,300.00
410-001	José Ramón Rivera	Encargado Cementerio	425.00	5,100.00	5,100.00
420-001	Eladio López Díaz	Jefe de Limpieza	650.00	7,800.00	
002	Ernesto López	Conductor de Camiones	425.00	5,100.00	
003	Edwin Santiago	Conductor de Camiones	425.00	5,100.00	
004	Duamel Colón	Conductor de Camiones	425.00	5,100.00	
005	Angel Semidey Borges	Conductor de Camiones	425.00	5,100.00	
006	Justo Flores	Conductor de Camiones	425.00	5,100.00	33,300.00
460-001	Pedro Juan Vega	Ayudante Administrativo	515.00	6,180.00	
002	Elba I. Rodríguez	Enfermera Práctica	455.00	5,460.00	
003	Carmen A. Suárez	Enfermera Graduada	550.00	6,600.00	
004	Virgilia López	Enfermera Graduada	550.00	6,600.00	
005	Sylvia Flores	Enfermera Graduada	565.00	6,780.00	
006	Elizabeth González	Enfermera Graduada	550.00	6,600.00	
007	Gloria M. Alvarado	Enfermera Práctica	455.00	5,460.00	
008	María Santiago	Enfermera Práctica	455.00	5,460.00	
009	Ana Márquez	Enfermera Práctica	455.00	5,460.00	
010	Iris A. Alvarado	Enfermera Práctica	455.00	5,460.00	
011	Virginia Pantojas	Enfermera Práctica	455.00	5,460.00	
012	Diane del Valle	Enfermera Práctica	455.00	5,460.00	

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

ANEXO AL PRESUPUESTO

RELACION DE LAS PARTIDAS DE SUELDOS POR DEPENDENCIAS AÑO 1983-84

PARTIDA	NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	TOTAL
013	Carmen N. López	Enfermera Práctica	455.00	5,460.00	
014	Genara Román	Enfermera Práctica	455.00	5,460.00	
015	Ana Adela Alomar	Enfermera Práctica	455.00	5,460.00	
016	José F. Menéndez	Auxiliar de Farmacia	455.00	5,460.00	
017	Carmen M. Sánchez	Enfermera Práctica	455.00	5,460.00	
018	Hilda Santiago	Enfermera Práctica	455.00	5,460.00	
019	Anselma García	Enfermera Práctica	455.00	5,460.00	
020	Matilde Pereira	Enfermera Práctica	455.00	5,460.00	
021	Edelmira Ortiz	Enfermera Práctica	455.00	5,460.00	
022	Felícita Antonetty	Enfermera Auxiliar	455.00	5,460.00	
023	Zaida Colón	Enfermera Auxiliar	455.00	5,460.00	
024	Ramona Márquez	Enfermera Auxiliar	455.00	5,460.00	
025	Gladys Aponte	Oficinista Récorde Médicos	500.00	6,000.00	
026	Nélida Sanabria	Secretaría de Asistencia	456.00	5,472.00	
027	Agueda Rosado	Técnica Rayos X	465.50	5,586.00	
028	Norin D. Martínez	Recepcionista	475.00	5,700.00	
029	Norma Navarro	Ayudante de Farmacia	441.00	5,292.00	
030	Angelita Santiago	Trabajadora Lavandería	436.00	5,232.00	
031	Gertrudis Estrada	Encargada Lavandería	436.00	5,232.00	
032	Atilana Santiago	Aplanchadora	436.00	5,232.00	
033	Ana María Santiago	Cocinera	436.00	5,232.00	
034	<i>Atencia Davila</i> Fermína González	Cocinera	436.00	5,232.00	
035	Evaristo Ortiz	Esterilizadora de Equipo	436.00	5,232.00	
036	José Reyes Zayas	Conserje	436.00	5,232.00	
037	Pedro López Díaz	Conserje	436.00	5,232.00	
038	Dora Merced Lorenzi	Sup. Compras y Suministro	436.00	5,232.00	
039	Matilde Martínez	Trabajadora Servicios Alimentos	441.00	5,292.00	
040	Felícita Rivera	Ayud. Oficinista Récorde	450.00	5,400.00	
041	María H. González	Aplanchadora	436.00	5,232.00	
042	Arsenio Román	Celador Nocturno	441.00	5,292.00	
043	Reinaldo del Valle	Conductor Ambulancias	455.00	5,460.00	
044	Cecilio Alvarez	Conductor Ambulancias	455.00	5,460.00	
045	Santiago Melero	Conductor Ambulancias	455.00	5,460.00	
046		Conductor Ambulancias	455.00	5,460.00	

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

ANEXO AL PRESUPUESTO

RELACION DE LAS PARTIDAS DE SUELDOS POR DEPENDENCIAS AÑO 1983-84

PARTIDA	NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	TOTAL
047	Pedro Rodríguez	Conductor Ambulancias	455.00	5,460.00	276,762.00
048	Martídes Rodríguez	Conductor Ambulancias	455.00	5,460.00	
049	Teófilo Meléndez	Conductor Ambulancias	455.00	5,460.00	
050	Nayda Santell	Recepcionista	461.00	5,532.00	
470-001					
002	María L. Colón	Enfermera Dispensario	310.00	3,720.00	40,920.00
003	Gladys Datimy	Enfermera Dispensario	310.00	3,720.00	
004	Lisette Colón	Enfermera Dispensario	310.00	3,720.00	
005	María V. Rodríguez	Enfermera Dispensario	310.00	3,720.00	
006	Paula Vargas	Enfermera Dispensario	310.00	3,720.00	
007	Vacante	Enfermera Dispensario	310.00	3,720.00	
008	Abigaíl Márquez	Enfermera Dispensario	310.00	3,720.00	
009	Antonía Pagán Mateo	Enfermera Dispensario	310.00	3,720.00	
010	Cándida Rodríguez	Enfermera Dispensario	310.00	3,720.00	
011	Angélica Meléndez	Enfermera Dispensario	310.00	3,720.00	
011	Aurora Pomales Ofra	Enfermera Dispensario	310.00	3,720.00	
590-001					65,064.00
002	José Anibal Soto	Líder Recreativo	500.00	6,000.00	
003	Pedro A. González	Conductor de Omnibus	452.00	5,424.00	
004	Víctor González	Conductor de Omnibus	452.00	5,424.00	
005	Guillermo Sánchez	Conductor de Omnibus	452.00	5,424.00	
006	Carlos Alomar Torres	Conductor de Omnibus	452.00	5,424.00	
007	Lionel Alsina	Conductor de Omnibus	452.00	5,424.00	
008	Epifanio Ortiz	Conductor de Omnibus	452.00	5,424.00	
009	Alfredo Cartagena	Conductor de Omnibus	452.00	5,424.00	
010	Catalino Santiago	Conductor de Omnibus	452.00	5,424.00	
011	Miguel A. Soliván	Conductor de Omnibus	427.00	5,124.00	
012	José L. Santos	Conductor de Omnibus	427.00	5,124.00	
	Israel Sánchez	Conductor de Omnibus	452.00	5,424.00	

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84
SECCION DE EGRESOS
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		FONDOS Ordinarios		FONDOS ESPECIALES			
Número	Descripción	Parcial	Total			Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos		
210	ASAMBLEA MUNICIPAL								
2101 A	Sueldo Empleados Regulares	12,000.00							
2102 A	Equipo Propiedad No Fungible	2,000.00							
2103 A	Publicaciones Avisos Y Ordenanzas	500.00							
2104 A	Dietas Asambleístas	25,000.00							
2105 A	Material Fungible Y Gastos de Oficina	1,500.00							
2106 A	Gastos de Viaje Y Bagaje	700.00							
2107 A	Rep. Y Mantenimiento de Equipo	200.00							
2109 A	Gastos de Servicios Asesor Legal	7,200.00							
2110 A	Servicios Temporeros Utilityman	4,800.00	53,900.00			53,900.00			
220	ADMINISTRACION ALCALDE					48,700.00			
2201 A	Sueldo Empleados Regulares	62,966.00							
2202 A	Equipo Propiedad No Fungible	1,000.00							
2203 A	Servicios Legales	7,200.00							
2204 A	Material Fungible Y Gastos de Oficina	1,000.00							
2205 A	Gastos de Viaje Y Bagaje	1,000.00							
2206 A	Servicios Temporeros Oficinista	10,800.00	83,966.00			83,966.00			
240	ADMINISTRACION TES. DIRECTOR ESCOLAR								
2401 A	Sueldo Empleados Regulares	19,681.00							
2402 A	Material Fungible Y Gastos de Oficina	1,200.00							
2403 A	Equipo Propiedad No Fungible	600.00	21,481.00			21,481.00			
250	OBRAS PUBLICAS								
2501 A	Sueldo Empleados Regulares	75,024.00							
	Sub-TOTALES		159,347.00			159,347.00			

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Periodo de Conservación: 4 años o hasta pasadas dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19_83-84
SECCION DE EGRESOS
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		FONDOS		FONDOS ESPECIALES	
Número	Descripción	Parcial	Total	Ordinarios	Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos	
SUB-TOTALES			159,347.00		159,347.00		
2502 A	Rep. y Conserv. y Acc. Vehículos	88,057.06					
2503	Sostenimiento Vehículos Municipales	100,000.00					
2504	Rep. y Conserv. Edificios Municipales	5,000.00					
2505 A	Sostenimiento Equipo Pesado	38,800.00					
2506 A	Serv. Temporeros Ofic., Mecánico, Ayudante de Mecánico, Lavador de Camiones	25,100.00	331,981.06	188,057.06	143,924.00		
270	ADMINISTRACION SECRETARIO AUDITOR				159,347.00		
2701 A	Sueldo Empleados Regulares	27,900.00					
2702 A	Material Fungible y Gastos de Oficina	1,200.00					
2703 A	Equipo Propiedad No Fungible	2,000.00					
2704	Rep. Equipo de Oficina	206.57					
2705 A	Rep. Equipo de Oficina	93.15					
2706 A	Serv. Temporeros Ayudante Contabilidad y Oficinista	11,100.00	42,499.72	206.57	42,293.15		
290	ADMINISTRACION SEGUROS						
2901	Seguros Contratados Secretario de Hacienda	21,989.00					
2902	Fianzas Funcionarios y Empleados	308.00					
2903	Fondo del Seguro del Estado	36,100.00					
2904	Seguro Compulsorio Vehículos de Motor	1,500.00					
2905	Seguro Desempleo	2,500.00	62,397.00	62,397.00			
300	ADMINISTRACION GASTOS GENERALES						
3001	Imprevistos	5,000.00	3				
Sub-TOTALES			596,224.78	250,660.63	345,564.15		

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Periodo de Conservación: 4 años o hasta pasadas dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84
SECCION DE EGRESOS
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		FONDOS		FONDOS ESPECIALES	
Número	Descripción	Parcial	Total	Ordinarios	Subsidio Municipal	CAE para Empréstos	
SUB-TOTALES							
3002	Servicios Telefónicos y Larga Distancia	16,000.00	596,224.78	250,660.63	345,564.15		
3003	Aport. Mcpal. Seguro Social Federal	37,193.00					
3004	Comisión Agentes Fiscales	50.00					
3005	Seguro Social Choferil	240.00					
3006	Cuota Asociación Alcaldes	300.00					
3007	Gastos de Viaje y Bagaaje Func. y Empleados	1,200.00					
3008	Aport. Mcpal. Bono de Navidad	12,230.00					
3009	Aport. Mcpal. Planes Médicos	20,000.00					
3010	Aport. Mcpal. Sistema de Retiro	24,927.00					
3011	Gastos Técnicos de Ingeniería	1.00					
3012	Pago Vacaciones Func. y Empleados	1.00					
3013	Aport. Centro Cultural	600.00					
3014	Aport. Carnaval Abey	600.00					
3015	Aport. Cruz Roja	600.00					
3016	Aport. Torneo Ajedrez	600.00					
3017	Aport. Museo de Arte	1,500.00					
3018	Compra Uniformes Guardia Seguridad	1.00					
3019	Aport. Mcpal. Programa Envejecientes	25,000.00					
3020	Celebración Día del Maestro	3,000.00					
3021	Celebración Salinenses Ausentes	3,000.00					
3022	Liga Contra el Cáncer	600.00	152,643.00	97,743.00	54,900.00		
310	ORDEN Y SEGURIDAD DEFENSA CIVIL						
3101 A	Sueldo Empleados Regulares	11,400.00					
3102 A	Material Fungible y Gastos de Oficina	600.00					
Sub-TOTALES			748,867.78	348,403.63	400,464.15		

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Período de Conservación: 4 años o hasta pasadas dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84
SECCION DE EGRESOS
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		FONDOS		FONDOS ESPECIALES	
Número	Descripción	Parcial	Total	Ordinarios	Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos	
SUB-TOTALES							
3103 A	Gastos de Viaje y Bagaje	600.00	748,867.78	348,403.63	400,464.15		
3104 A	Equipo Propiedad No Fungible	600.00					
3105	Aport. Planes Médicos	600.00					
3106	Aport. Seguro Social Federal	744.00					
3107	Aport. Sistema Retiro	777.00					
3108	Aport. Bono de Navidad	222.00					
3109	Cuota Fondo Seguro del Estado	878.00					
3106 A	Rep. y Conserv. y Sost. Vehículos	2,400.00					
3107 A	Ayuda Casos Emergencia	2,000.00	20,821.00	3,221.00	17,600.00		
330	VIAS PUBLICAS Y ALUMBRADO						
3301 A	Sueldo Empleados Regulares	4,501.00					
3302 A	Rep. y Conserv. Calles y Aceras	5,000.00					
3303 A	Rep. y Conserv. Caminos y Puentes	15,000.00					
3304	Equipo Propiedad No Fungible	1.00					
3305	Material de Repuesto	1.00					
3306	Alumbrado Público	312,000.00					
3307 A	Rep. y Conserv. Plaza Recreo	1,000.00					
3308 A	Instalación de Postes y Alumbrado	2,400.00	339,903.00	312,002.00	27,901.00		
380	PROPIEDAD PUBLICA MERCADO						
3801 A	Sueldo Empleados Regulares	9,000.00					
3802 A	Reparación y Pintura	600.00					
3803	Material Fungible	1.00					
3804	Compra Equipo	1.00	9,602.00	2.00	9,600.00		
Sub-TOTALES			1,119,193.78	663,628.63	455,565.15		

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Periodo de Conservación: 4 años o hasta pasadas dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84
SECCION DE EGRESOS
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		Fondos Ordinarios	FONDOS ESPECIALES		
Número	Descripción	Parcial	Total		Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos	
410	SUB-TOTALES PROPIEDAD PUBLICA CEMENTERIO		1,119,193.78	663,628.63	455,565.15		
4101 A	Sueldo Empleados Regulares	5,100.00					
4102 A	Compra Materiales	600.00					
4103 A	Compra Equipo	1.00					
4104 A	Fuñigación Cementerio	600.00					
4105 A	Jornales Personal Irregular	1,200.00	7,501.00		7,501.00		
420	SANIDAD Y LIMPIEZA						
4201 A	Sueldo Empleados Regulares	33,300.00					
4202 A	Jornales Personal Irregular	125,000.00					
4203 A	Rep. y Conserv. Equipo	100.00					
4204	Compra Equipo	1.00					
4205 A	Compra Implementos y Mat. de Limpieza	3,000.00	161,401.00	1.00	161,400.00		
440	INST. SANITARIA Y DESINFECTACION						
4401 A	Fuñig. Hosp., Plaza Mercado, Alcaldía y Plaza Recreo	600.00	600.00		600.00		
460	BENEFICIENCIA MUNICIPAL						
4601	Sueldo Empleados Regulares	275,969.00					
4602 A	Comestibles	100.00					
4603 A	Compra Material de Oficina	600.00					
4604	Material de Limpieza	1,000.00					
4605 A	Ropa y Ropa de Cama	100.00					
4606	Compra de Sellos	100.00					
Sub-TOTALES			1,288,695.78	663,629.63	625,066.15		

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Periodo de Conservación: 4 años o hasta pasadas dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84
SECCION DE EGRESOS
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		Fondos Ordinarios	FONDOS ESPECIALES	
Número	Descripción	Parcial	Total		Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos
SUB-TOTALES						
4607	Material Quirúrgico Dental	2,000.00	1,288,695.78	663,629.63	625,066.15	
4608	Aport. Mcpal. Seguro Social Federal	21,433.00				
4609	Aport. Mcpal. Sistema Retiro	22,393.00				
4610	Bono de Navidad	1,048.94				
4611 A	Bono de Navidad	6,051.06				
4612	Servicios Médicos por Contrato	31,560.00				
4613	Rep. y Conserv. Equipo	200.00				
4614	Compra Equipo	1.00				
4615	Compra Drogas y Medicinas	90,000.00				
4616 A	Fondo del Seguro del Estado	22,845.00				
4617	Aport. Mcpal. Planes Médicos	6,000.00				
4618	Servicios Temporeros Cond. Ambulancias	24,000.00	505,401.00 ³	471,549.94	33,851.06	
BENEFICIENCIA SALA EMERG. Y DISPENSARIOS						
470						
4701 A	Sueldo Empleados Regulares	40,920.00				
4702 A	Servicios Temp. Enf. Dispensarios	6,000.00	46,920.00		46,920.00	
BENEFICIENCIA Y AYUDA A POBRES						
490						
4901	Recetas a Pobres	53,906.00				
4902	Ataúdes y Entierro a Pobres	2,213.02				
4903 A	Transportación Personas Insolventes	100.00				
4904	Ayuda Compra Sangre	300.00				
4905	Extracciones Dentales	5,000.00				
4906	Material Fungible Impreso	1,000.00				
4907	Transportación Niños Sordomudos	90.94				
Sub-TOTALES			1,841,016.78	1,135,179.57	705,837.21	

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Período de Conservación: 4 años o hasta pasadas dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84
SECCION DE EGRESOS
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		Fondos Ordinarios		FONDOS ESPECIALES		
Número	Descripción	Parcial	Total			Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos	
SUB-TOTALES								
4908 A	Transportación Niños Sordomudos	259.06	1,841,016.78	1,135,179.57		705,837.21		
4909	Servicios de Laboratorio para Pobres	500.00						
4910	Servicios Espejuelos para Pobres	500.00						
4911	Servicios Ropa Y Calzado para Pobres	3,000.00	66,869.02	61,509.96		5,359.06		
590	INST. MEDIOS DE ENSEÑANZA							
5901 A	Sueldo Empleados Regulares	65,064.00						
5902 A	Seis Becas Estudiantes Univ. o Colegio	3,000.00						
5903 A	Becas Estudiantes Medicinas	1,500.00						
5904 A	Compra Equipo Deportivo	10,000.00	79,564.00			79,564.00		
600	BIBLIOTECA PUBLICA							
6001	Material Fungible Y Gastos de Oficina	1.00						
6002	Compra Libros Y Revistas	1.00						
6003	Compra Equipo	1.00	3.00	3.00				
620	CONST. OBRAS Y MEJORAS PERMANENTES							
6201 A	Para realizar Obras Y Mejoras Permanentes Bo. Mareas-Ampliación Cancha Baloncesto	4,800.00						
6202 A	Para realizar Obras Y Mejoras Permanentes en Bo. San Felipe-Verja Parque Atlético	3,500.00						
6203 A	Para realizar Obras Y Mejoras Permanentes en Bo. Aguirre-Mejoras Parque Atlético	3,000.00						
6204 A	Para realizar Obras Y Mejoras Permanentes en Bo. La Carmen-Arreglo Y Mant. Calles	4,000.00						
Sub-TOTALES			1,987,452.80	1,196,692.53		790,760.27		

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Periodo de Conservación: 4 años o hasta pasadas dos intervenciones del Contador, cual sea mayor.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84
SECCION DE EGRESOS
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		Fondos Ordinarios		FONDOS ESPECIALES	
Número	Descripción	Parcial	Total			Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos
SUB-TOTALES							
6205 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Coquí-Gradas Parque Parc. Coquí	3,500.00	1,987,452.80	1,196,692.53		790,760.27	
6206 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Playita-Const. Baños Parque Atlético	3,000.00					
6207 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Parc. Vázquez-Rotular Calles	3,000.00					
6208 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en el Bo. Coco-Rotular Calles	3,000.00					
6209 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Palmas-Arreglo y Pavimentación Calles	3,500.00					
6210 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Las Ochenta-Arreglo y Pavimentación Calles	3,500.00					
6211 A	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en La Margarita-Gradas y Backstop Parque	5,000.00	39,800.00			39,800.00	
630	DEUDA MUNICIPAL VARIOS						
6301	Amortización e Intereses Empréstitos de \$187,000, \$37,000, \$152,000	192,612.00	192,612.00				192,612.00
640							
6401 A	Fondo Reserva Municipal	10,178.81	10,178.81			10,178.81	
650							
6501	Artículo 7.02 (Inciso D)	108,964.32	108,964.32	108,964.32			
Sub-TOTALES			2,339,007.93	1,305,656.85		840,739.08	192,612.00

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Período de Conservación: 4 años o hasta pasadas dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

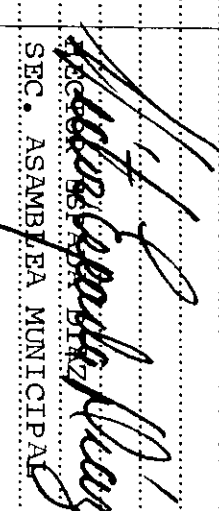
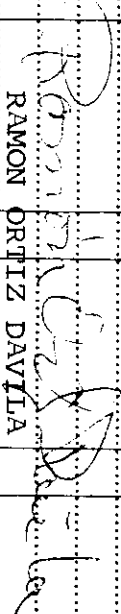
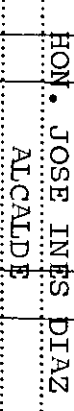
CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83-84
SECCION DE EGRESOS
(Ingresos-Egresos)

Número	PARTIDA Descripción	IMPORTE		Fondos Ordinarios	FONDOS ESPECIALES		
		Parcial	Total		Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos	
660	SUB-TOTALES		2,339,007.93	1,305,656.85	840,739.08	192,612.00	
6601	DEUDA MUNICIPAL VARIOS						
	Para cubrir Déficit Aut. Energía Eléctrica	1.00					
6602	Para cubrir Déficit Tel. Y Teléfono	1.00					
6603	Para cubrir Déficit Aut. Acued. Y Alcant.	1.00					
6604	Para cubrir Déficit Seguros Contratados						
	Secretario de Hacienda	1.00					
6605	Para cubrir Déficit Seguro Desempleo	1.00					
6606	Para cubrir Déficit Fondo Seguro del Estado	1.00					
6607	Para cubrir Déficit Fianzas Func. Y Empls.	1.00					
6610	Arrendamiento Vertedero	1,382.28					
6611	Pagar Demanda Caso Civil Núm. 23-13 (M)	2,140.00					
6612	Para cubrir Déficit Planes Médicos	2,806.25	6,335.53	1,389.28	4,946.25		
TOTALES			2,345,343.46	1,307,046.13	845,685.33	192,612.00	

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.
Período de Conservación: 4 años o hasta pasadas dos intervenciones del Contralor, cual sea mayor.

CLASIFICACION UNIFORME DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL
AÑO ECONOMICO 19 83--84

SECCION DE _____
(Ingresos-Egresos)

PARTIDA		IMPORTE		FONDOS ESPECIALES			
Número	Descripción	Parcial	Total	Fondos Ordinarios	Subsidio Municipal	CAE para Empréstitos	
	CERTIFICO: QUE LOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION FUERON LOS ASAMBLEISTAS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION ESPECIAL DEL 19 AL 28 DE MAYO DE 1983. ESTA ORDENANZA FUE APROBADA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS SIGUIENTES ASAMBLEISTAS PRESENTES EN DICHA SESION: RAMON ORTIZ DAVILA, CARMEN D. RODRIGUEZ, ROBERTO MERCADO COLON, MAXIMILIANO RIVERA, JOSE A. ORTIZ MEDINA, JOSE SANTIAGO CORREA, JOSE A. GARCIA, BENIGNA GARCIA, REINALDO RIVERA, VICENTE MARTINEZ, AGUSTIN SANCHEZ. EN CONTRA: HECTOR CASTRO, CARLOS A. TORRES.						
	CERTIFICO: ADEMÁS, QUE LA QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA ORDENANZA NUM. 25, SERIE 1982-83, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1983-84. APROBADA POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL EL DIA 28 DE MAYO 1983.						
	CERTIFICO: ADEMÁS, QUE EL PRESUPUESTO LE FUE ENTREGADO AL HON. ALCALDE, JOSE INES DIAZ RIVERA, EL DIA 7 DE JUNIO DE 1983.						
	 SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL  RAMON ORTIZ DAVILA PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL  HON. JOSE INES DIAZ ALCALDE						
TOTALES							

NOTA: La certificación requerida por la Sección 66(b) del Reglamento de Contabilidad Municipal, se hará en la última página del informe.